



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUZ MARIA GAYOSO RUTH Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 244,586 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 concepto de : SERVICIO NIVELACION DE ESTUDIOS ADULTOS DE N°, 871 DEL 09/07/2015 HONORARIOS MAYO Y JUNIO DE 2015
 Fecha de Pago : 24/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	44	31/07/2015	122,293
BOLETA HONORARIOS	45	30/07/2015	122,293

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		244,586
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	244,586	
215-22-11-999-000-000	Otros	244,586	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		220,127
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		24,459
	Sumas Iguales	489,172	489,172

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto	78,525,000		
Total Comprobado	64,800,880		
Saldo Comprobado	13,724,120		



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS
 DEPTO EDUCACION